



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

*Mesa de Trabajo con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales con motivo del paquete económico 2022
virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

01 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 15:17 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 01 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la vigésima mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a quien le damos la mejor de las bienvenidas y también saludamos al comisionado Arístides Guerrero y a las comisionadas María del Carmen Nava y Laura Enríquez. Muy buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos.

La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Ahora bien, comisionado Presidente, quien le ha antecedido a estas mesas de trabajo y ha venido a comparecer, hemos modificado el formato de la primera intervención que se había aprobado inicialmente de 10 minutos, hasta por 20 minutos para que puedan tener una exposición más cómoda, un poco más amplia y puedan dotarnos de la información suficiente para las valoraciones que habremos de tener en el análisis del proyecto de presupuesto de egresos.

Tiene el uso de la palabra, maestro Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante.

EL C. MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Agradeciendo su gentileza, Presidenta y con su venia.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, honorables congresistas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Ciudad de México, diputada Presidenta Valentina Valia Batres Guadarrama; colegas comisionadas María del Carmen Nava Polina, Marina Alicia San Martín Reboloso, Laura Lizeth Enríquez Rodríguez y el comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, y a todas las personas que nos acompañan a distancia a través de la red digital, muchísimas gracias.

Acudo ante este Congreso en cumplimiento al acuerdo de fecha 9 de noviembre del presente año, emitido por la Comisión y con base en lo dispuesto en los artículo 47, 48 y 53 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en lo que se establece para el caso que nos convoca que el patrimonio de este instituto está constituido por los ingresos que perciban conforme al presupuesto de egresos de la Ciudad de México y que el ejercicio de sus recursos deberá ajustarse a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

En medio de una crisis sanitaria, económica y social inédita, nuestras instituciones presentamos retos muy complejos que requieren de la transparencia del acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, por ello en todo momento el trabajo de este órgano garante, ha sido bajo un riguroso cuidado del buen uso de los recursos públicos que se han destinado con base en los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía y racionalidad.

Como es de su conocimiento en el año 2020 se expusieron ante este honorable Congreso los requerimientos del Instituto y que para el ejercicio fiscal 2021 nos autorizaron un presupuesto anual por 147 millones 868 mil 308 pesos.

Al efecto, es propicio destacar los avances que se lograron para atender cada una de las encomiendas expuestas en su momento, siempre sujetos a las medidas previstas en la Ley de Austeridad, Transparencia, en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normativa aplicable en congruencia con la autonomía de este órgano garante.

Algunas acciones que podemos destacar en las materias que tutelamos han sido las siguientes, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora en las instalaciones del Instituto para dar por finalizado el mantenimiento correctivo y preventivo de las mismas.

Como parte de las medidas de inclusión y accesibilidad, llevamos a cabo la contratación de servicios de impresión en Braille, mapa háptico, traducción de ley en formato de lectura Braille, además de sesiones en pleno y eventuales, eventos institucionales, contaron con la traducción en lengua de señas mexicanas, asimismo se mantuvo en operación la solución de accesibilidad web para las personas con discapacidad.

Con el fin de resguardar el principal bien común que es la salud y con ello la vida de las personas servidoras públicas y de la población de esta gran capital, se realizó la contratación del servicio de desinfección patógena en las instalaciones y se adquirieron insumos de protección contra el COVID-19. Adicionalmente, se realizaron pruebas de antígenos PCR y anticuerpos para el personal de este instituto y se emitieron los lineamientos de trabajo a distancia.

Desde que se creó el instituto, no se había realizado la baja de mobiliario y equipo de informática y con la aprobación de los lineamientos para la administración, destino final y baja de bienes muebles del mismo, nos permitió realizar la donación de 106 bienes muebles, equipo de cómputo y un vehículo al heroico cuerpo de bombeos de la Ciudad de México, así como 50 bienes muebles y equipo de cómputo a la Casa de las Muñecas Tiresias AC.

De igual forma, se han atendido las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en relación con la cuenta pública 2018 capítulo 1000 y cuenta pública 2020 capítulo 5000 y solo nos encontramos en espera de la determinación de este ente fiscalizador para conclusiones.

En materia de juicios laborales a fin de evitar un mayor perjuicio económico a este Instituto ante la innecesaria prolongación de dichos procedimientos, se celebraron 2 convenios con ex trabajadores de nuestro pasivo laboral, la cantidad erogada asciende a 882 mil 483.82 pesos.

Se fortalecieron virtual y estratégicamente las actividades de capacitación, vinculación, evaluación, asesoría y verificación de los sujetos obligados de la Ciudad de México que ya son 150 en nuestro padrón. Traduciéndose en una mejor en materia de transparencia y rendición de cuentas para la capital del país.

Ejemplo de ello, es que este órgano legislativo, sigue incrementando el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, siendo evaluado ya para 2021 con el 98.98 por

ciento en nuestra más reciente evaluación y debemos decir que los invitamos a mantener estos niveles de cumplimiento y de transparencia proactiva desde el parlamento abierto.

En este año continuamos con la implementación de herramientas tecnológicas que fomentan y garantizan ambos derechos de las personas habitantes de nuestra capital. Por ejemplo, se compartieron las experiencias adquiridas durante el desarrollo de la aplicación móvil APPINFOCDMX con el INAI, para desarrollar la correspondiente a la plataforma nacional de transparencia y se firmaron convenios de cesión y colaboración con otros órganos garantes como Durango, Tlaxcala, Chiapas y Morelos y próximamente Puebla.

En ese mismo tenor, se puso en operación el portal de datos abiertos, el cual contiene las solicitudes de información y sus respuestas realizadas a los sujetos obligados de esta gran capital, liberando mayor información de forma gradual en beneficio de la gente de esta capital.

De igual forma, durante este año, se disminuyó el consumo de energía eléctrica, fotocopiado, telefonía tradicional e internet dentro del marco de la austeridad gubernamental.

Cabe mencionar que el desarrollo de estas acciones, se ha llevado a cabo durante mediante el uso eficiente de los recursos, adhiriéndonos a los contratos marcos de la Ciudad de México. Esto se demuestra con la suscripción del convenio de colaboración en materia de contrataciones abiertas entre el INAI y este Instituto, contando con el microsítio INFOCOMPRAS, en el cual se publican los procesos de contratación, permitiendo que las personas interesadas puedan participar, el cual inició actividades el pasado mes de septiembre y al día de hoy tenemos 4 procesos concluidos en el mismo.

Invitación restringida para la adquisición de software para un sistema de verificaciones de cumplimiento en materia de datos personales, invitación restringida para el servicio de investigación para el análisis de experiencias y buenas prácticas de apertura institucional con enfoque de utilidad social, invitación restringida para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al domo, así como juntas constructivas de las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, invitación restringida para la presentación y la prestación del servicio para el desarrollo de 4 cursos en línea centrales en nuestra institucionalidad.

El uso de esta herramienta, le permite al Instituto generar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y servicio, así como transparentar en el uso eficiente de los recursos, vinculados naturalmente y comprometidos con la rendición de cuentas.

Hoy podemos decirles a ustedes que en la Ciudad de México, la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, constituyen los principios fundamentales de nuestro sistema democrático como pilares que guían la acción de nuestro trabajo colegiado para la provisión de servicios y bienes públicos.

Por ejemplo, desde el 1° de enero de 2021 y hasta la fecha, se han registrado ya un total de 102 mil 296 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se han derivado también un marco amplio en materia de solicitudes de derechos Arco. Así durante el ejercicio 2021 el pleno de este instituto ha celebrado 6 sesiones extraordinarias, 31 sesiones ordinarias y 1 solemne en la que se resolvieron un total de 2 mil 313 medios de impugnación.

En materia de vinculación con sociedad civil mantuvimos nuestras acciones a través de 4 jornadas por la transparencia, talleres de sensibilización en materia de acceso a la información pública para personas con discapacidad sobre violencia digital y Ley Olimpia, así como actividades con instituciones en la educación básica, media superior y superior, logrando la participación de alrededor de 2 mil 550 personas.

Asimismo hemos propiciado el acompañamiento a los 150 sujetos obligados, asesorando, capacitando y resolviendo las problemáticas en materia de obligación y de transparencia, lineamientos técnicos y tablas de aplicabilidad.

En materia de capacitación hemos realizado 77 acciones en el aura virtual, sobre temas de transparencia, datos abiertos, archivos, talleres especializados, se coordinaron 17 cursos introductorios a las leyes locales en la materia, realizamos cursos en línea en las materias que tutelamos, así como un diplomado, acciones en los que nos han permitido alrededor de 34 mil 203 personas el impacto, lo que refleja un incremento potencial de 151.9 por ciento respecto al año anterior.

Respecto a datos personales, se organizó la jornada de seminarios especializados en materia de datos personales, lo cual se llevó a cabo de julio a noviembre, a fin de

garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales, se ha propiciado 413 asesorías y opiniones vinculando y beneficiando a 834 personas servidoras públicas.

Se han asesorado a 316 personas referentes a la adecuada protección de sus datos, el ejercicio de sus derechos Arco, así como denuncias e información de interés sobre la materia. Se realizaron 12 procedimientos de verificación contemplados en el programa anual de verificaciones 2021.

Respecto al gobierno abierto y la transparencia proactiva, así como obligaciones de transparencia y verificaciones a las mismas en los portales de sujetos obligados y la PNT, se brindaron 590 asesorías técnicas especializadas a 659 personas de 119 sujetos obligados.

Cabe mencionar que este año se realizó la primera evaluación vinculante 2021 donde se verificó el cumplimiento de la obligación de las obligaciones de transparencia en los portales de internet y de la plataforma nacional de transparencia del ejercicio 2019 a 90 sujetos obligados, a quienes el Instituto emitió recomendaciones y observaciones.

Como resultado se observó un incremento en su índice global de cumplimiento al pasar del 67.5 al 70.8 por ciento, el ámbito que incrementó sus resultados en materia de transparencia y protección de datos personales.

La propuesta para el presupuesto 2022 consiste en las siguientes. Si bien durante 2021 llevamos a cabo acciones que nos permitieron continuar de manera consolidada con la operación y servicios para la ciudadanía, aun existen acciones por cumplir que permitan un ejercicio más amplio y contundente de los derechos que tutelamos, así como la generación de mayores resultados positivos para las y los titulares y una mayor confianza en las instituciones de la capital.

Por ejemplo, derivado de la implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se debe contar con un área especializada con la única tarea, sea la de la gestión documental institucional, de igual forma se impone a los sujetos obligados promover la capacitación de las competencias laborales en materia de archivos y profesionalización de los responsables de las áreas correspondientes.

Asimismo, se observa la necesidad de apoyar al comité técnico interno de administración y documentos, como a los demás componentes operativos para la consecución de los diversos procesos administrativos, obligaciones derivadas de la más reciente reforma constitucional en materia de archivos.

Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en el sistema local anticorrupción, es necesario llevar a cabo adecuaciones del Comité Interno de Control de este Instituto que fortalezca estas capacidades.

Igualmente, se tiene que dar continuidad a la coordinación en la realización de verificaciones, evaluaciones y auditorías a los sujetos obligados, a fin de observar el cumplimiento de los principios, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas de datos en posesión de los responsables, así como analizar e investigar los hechos derivados de denuncias e investigaciones previas que deriven en la emisión de los dictámenes que sirven como base de las resoluciones que emiten las ponencias de este instituto.

De esta manera, es necesario continuar impulsando las funciones de recepción, sustanciación, resolución y seguimiento de los recursos de resolución que son interpuestos en este instituto en el área de ponencias.

Asimismo, buscamos llevar a cabo la contratación de la segunda etapa para la adquisición e implementación del software integral de administración, contabilidad y presupuesto, plataforma que permitirá una mejora automatización de los procesos para la continuidad del cumplimiento de la totalidad de la armonización contable de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En virtud de lo anterior y en aras de estar en posibilidad de ejercer plenamente las atribuciones, facultades, competencias y encomiendas constitucionales que nos son otorgadas, se presenta un proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de 166 millones 424 mil 125 pesos desglosados como se observa en la siguiente tabla.

Finalmente, es importante señalar que el artículo 49 de la Ley de Transparencia Local dispone que para satisfacer los requerimientos que implica el ejercicio de la función constitucional encomendada a este órgano garante, su presupuesto anual se determinará tomando como base mínima el 0.15 por ciento del monto total de las asignaciones presupuestales previstas en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México, del ejercicio fiscal de que se trate para la autorización del presupuesto de este instituto. Y a manera de ejemplo, este monto representa apenas el 0.076 por ciento del total de las asignaciones previstas en 2021.

Como se ha demostrado, el INFO de la Ciudad de México ha ejercido su presupuesto siempre observando la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con perspectiva de género, un enfoque de los derechos humanos al centro, inclusión, interculturalidad, igualdad y no discriminación.

No obstante, la actualización de las diversas normas como el caso del Sistema de Contabilidad y Presupuesto, de archivos, así como la exigencia misma de las Leyes de Transparencia y de Datos Personales y del contexto actual, obliga a este órgano garante a consolidar sus acciones para seguir garantizando con fuerza y determinación, como es nuestro principio y nuestra vocación, el ejercicio y tutela de los derechos humanos como elementos clave para garantizar otros derechos y coadyuvar en el combate a la corrupción y el bienestar social de la Capital del país.

Atento a sus comentarios y preguntas, diputadas y diputados, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro.

Para continuar con la mesa de trabajo he consultado previamente a las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias quién va a participar en esta primera ronda de intervenciones.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana tengo apuntado al diputado Royfid Torres.

Por asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, al diputado Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la diputada Lourdes Paz.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática al diputado Víctor Hugo Lobo Román. ¿Es correcto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí es correcto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si me equivoco en algún nombre, por favor interrúmpame y me corrigen.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, al diputado Gonzalo Espina. ¿Es correcto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Correcto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, al diputado Fernando Mercado.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar de aquí en adelante esta sesión de mesa de trabajo con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en la primera ronda de intervenciones de 5 minutos como la siguiente ronda de 3 minutos, que es el derecho de réplica de las diputadas y los diputados, informo que moderará la diputada Secretaria Mónica Fernández y también las dos intervenciones que restan del Presidente Comisionado.

Adelante, diputada Mónica Fernández.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Buenas tardes a todos, a todas las diputadas integrantes de esta Comisión y a quienes están participando en esta comparecencia.

Bienvenido, Comisionado Presidente Julio César Bonilla.

También quiero aprovechar para saludar a la Comisionada Laura Lizette, a María del Carmen, Marina Alicia, así como al Comisionado Arístides. Bienvenidos sean a esta comparecencia, les agradecemos mucho que estén aquí.

Antes de iniciar propiamente con el análisis del avance presupuestal y la proyección para el 2022, quiero resaltar que de manera personal pero también para la asociación parlamentaria Ciudadana la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son una prioridad de nuestra agenda.

Estoy convencido de que el Instituto es uno de los órganos autónomos con mayor importancia en la ciudad, es el órgano que garantiza el derecho de las personas a un gobierno transparente y eso queda de manifiesto con el gran interés que ha demostrado la ciudadanía a través de los años.

Nada más darnos cuenta que hoy hay ya 150 sujetos obligados y de 4 mil 359 solicitudes que se recibían en el 2005, año en que se creó este Instituto, en años como el 2019 se han recibido más de 155 mil solicitudes de información, haciendo un total en estos 15 años que están cumpliendo casi 1 millón y medio de solicitudes de información que se han interpuesto ante los diferentes sujetos obligados.

Destaco este gran papel del Instituto como un órgano garante en el marco de la pandemia, tiempo en el que la generación y difusión de la información fidedigna ha sido fundamental, sobre todo en un contexto de enorme disonancia entre los datos e información que conocíamos a nivel local y a nivel federal, pues junto con la Secretaría de Finanzas y la Fiscalía, la Secretaría de Salud, fueron las dependencias con más solicitudes de información en el último año. Así como ha crecido también el interés de la ciudadanía por los temas de transparencia, también había crecido el presupuesto del Instituto.

Sin embargo nos preocupa el retroceso que se ha tenido en este tema. Entendemos el contexto de la pandemia, en donde todos tuvieron que aportar una parte de su presupuesto para atender esta emergencia, pero así como se está recuperando la economía y el presupuesto de la ciudad, así teníamos también que pensar en cómo recuperar el presupuesto de estos órganos autónomos, que sabemos que no siempre son bien vistos pero particularmente el Instituto de Transparencia es fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información y de transparencia.

Me parece que deberíamos atender estos llamados para recuperar el presupuesto que se perdió debido a la pandemia y que se invirtió en otras cosas.

Uno de los rubros dentro del presupuesto que me llama la atención es el avance presupuestario en el Capítulo 1000, este capítulo representa aproximadamente el 80 por ciento del presupuesto para el 2021 y me gustaría que nos pudiera aclarar bajo qué régimen se encuentra la mayoría de los trabajadores del Instituto, si se trata de personal de estructura o de honorarios, si se tiene contempladas creaciones de plazas o ajuste de alguna naturaleza en la plantilla del personal. Esto con la intención de tener mayor

claridad respecto al incremento de 12 millones que se tienen proyectados para el siguiente año.

En la tabla de avances presupuestales que envió a este Congreso hace mención del presupuesto que tiene asignado, que sólo se ha ejercido el 65 por ciento y de éste para los meses de noviembre y diciembre se pretende gastar este 34 por ciento restante, que además del pago de sueldos que suman un total de 34 millones de pesos, quedarían 15 millones disponibles, por lo que me gustaría saber en qué se pretende gastar o invertir en estos últimos meses, ya casi un solo mes que nos resta del año.

Por lo que respecta al Capítulo 4000, para este año se tenía un proyectado de 140 mil pesos, ya que solamente se tienen comprometidos 50 mil, hay 110 disponibles que también quisiéramos que nos comentara en qué se pretende gastar; y para el próximo año solamente se desinan 40 mil pesos en este capítulo, también nos gustaría saber el alcance de estas actividades que se pretenden realizar dentro del Capítulo 4000.

Por último, ya para concluir, quiero dedicarle los últimos minutos a un tema que francamente me tiene muy preocupado, que es, ya lo consulté con la Secretaría de Finanzas, lo consultamos con la Contraloría, y espero que usted también nos pueda dar una respuesta al respecto y se trata del Sistema Local Anticorrupción, particularmente me refiero al Transitorio Siete del Decreto de Presupuesto 2021, que menciona que las provisiones presupuestales que se precisan para el adecuado funcionamiento del sistema recaen en los renglones correspondientes de la Auditoría Superior, la Fiscalía, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Consejo de Evaluación, la Contraloría, el Tribunal Superior y el INFOCDMX.

De manera puntual en los recursos que corresponden al INFO, llamó mi atención que la realización de 11 reuniones vía zoom y una presencial realizadas entre enero y noviembre de este año representaron una erogación por poco más de 285 mil pesos, unos 26 mil pesos por cada una de las reuniones virtuales que se tuvieron y la presencial. A qué se debe este gasto, si puede explicarnos qué incluyen o en qué gastos se incurre por el diseño, difusión y transmisión de las sesiones.

En este oficio presentado por el Secretariado Ejecutivo del Instituto, en el que da respuesta a las y los integrantes del sistema, se menciona que existe un acuerdo para la implementación de este Transitorio Séptimo, pero mi duda es a qué actividad institucional o a qué partida se carga este recurso, cuál es el monto que se previó para el 2021. Para

el 2022 otra vez se nos está planteando el mismo transitorio y tenemos la sospecha que va a tener el mismo efecto, es decir, que el Sistema Local Anticorrupción no tenga recursos y en este caso se plantean 20 millones.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Royfid, le pedimos que concluya.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Estoy por concluir, gracias.

Se plantean 20 millones de pesos para este año, también repartidos entre todas las instituciones que integran este sistema, pero queremos saber si ustedes ya lo contemplan dentro de su Programa Operativo, qué mecanismos se tienen previstos para darle vida y en qué partidas y bajo qué justificación se estaría destinando este presupuesto.

Por su atención y respuestas, le agradecería mucho, Comisionado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación de Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias.

Una disculpa, el internet está bastante complicado.

Muy buenas tardes, maestro Julio César.

Comisionados, bienvenidos a este espacio donde podemos platicar y dialogar.

Quiero comenzar por decirle que me da mucho gusto que exista este espacio de comunicación que sin duda alguna permite crear un gobierno con democracia y transparencia. Eso para poder platicar de forma plena el proyecto de presupuesto para el Instituto que usted dignamente preside y que se pone a consideración a esta soberanía.

Uno de los principios que funge como eje principal para el buen funcionamiento de cualquier institución gubernamental es sin duda alguna la transparencia, ejes que se garantiza a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, quien tiene la obligación de dar acceso a la información pública y a la protección de datos personales, así como a impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en la ciudad, y siempre en beneficio de todas y todos.

Tomando en consideración los datos remitidos a la Comisión, me gustaría realizarle algunos cuestionamientos con la finalidad de que los sujetos obligados cumplan con los

principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Mi primera pregunta sería: ¿Cuál será el monto asignado para la capacitación de los servidores públicos de las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México en materia de transparencia?

De igual manera, me gustaría que nos pudiese comentar ¿Cuál es el monto asignado para la actualización y mejora de medios informáticos que permitan a los sujetos obligados a simplificar el proceso de respuesta?

Soy una convencida que el Instituto a su digno cargo se apegará a lo establecido en la Ley de Austeridad y Transparencia que nos mandata a observar en todo momento la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia y eficacia y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo.

Asimismo, quiero reconocer la labor de dar a conocer a la ciudadanía la información que por derecho nos corresponde, ya que no es una labor fácil pero que sin duda alguna sé que podrán desempeñar de una forma eficaz.

Acá en la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas desde el Congreso de la Ciudad estamos dispuestas, estamos en el mejor de los ánimos para que la transparencia siga siendo uno de los ejes fundamentales de esta gran ciudad.

Es cuanto, diputada, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a las personas que nos siguen en esta transmisión desde las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Le doy la más cordial bienvenida al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al maestro Julio César Bonilla Gutiérrez. Siempre es un gusto saludarle a usted y a todo su equipo.

Tenga la certeza que en este Congreso siempre será bien recibido y que desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad estamos en la mejor disposición para colaborar con usted, pues sabemos de su fuerte compromiso con la población de la Ciudad de México.

Maestro Julio César Bonilla, estamos aquí con el propósito de dialogar y profundizar sobre el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal 2022.

Empezaré felicitándolo por el gran trabajo que ha realizado hasta la fecha, pues los resultados están a la vista de la ciudadanía y es una realidad que los recursos que le fueron otorgados al Instituto en el 2021 han sido bien administrados y no dudo que para el 2022 se aplique de la misma forma para ayudar a consolidar a la Ciudad de México como una ciudad transformadora de derechos.

Sobre el trabajo del Instituto destaca que de 41 mil 511 solicitudes de transparencia que realiza la ciudadanía, 31 mil 21 son tramitadas y atendidas, es decir el 75 por ciento. Al respecto, le quisiera preguntar: ¿Cuál es el estatus en el que queda ese 25 por ciento de las solicitudes restantes o qué ocurre con éstas?

Asimismo, quisiera que nos compartiera: ¿Cuáles son las acciones que el Instituto planea realizar en el 2022 para que la ciudadanía tenga conocimiento de las funciones que realiza el Instituto? ¿Cuál es la importancia de la transparencia y la protección de los datos personales y en su caso que ésta pueda solicitar sus servicios?

En materia de inclusión, accesibilidad e igualdad en el ejercicio del derecho de las personas: ¿Nos podría informar qué acciones y avances se han desarrollado al interior del Instituto tanto en materia normativa, administrativa y de infraestructura?

Para finalizar y después de hacer un análisis de su propuesta para el presupuesto 2022, es de destacar que en el Instituto se pone en práctica el manejo del presupuesto con criterios de racionalidad, eficiencia y honestidad. De hecho en el presupuesto a ejercer para este año que incluye en distintos rubros, se identifica que no existe un déficit ni un subejercicio del gasto al 31 de octubre del 2021.

En espera de sus amables respuestas, no me queda más que desearle el mejor de los éxitos y reconocer una vez más el gran trabajo que realiza usted y su equipo, siempre en beneficio de todas y de todos.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada Secretaria.

Muy buenas tardes a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos ven desde sus redes sociales.

Saludo con mucho gusto al maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Sea muy bienvenido, estimado maestro, a esta mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No podemos obviar la importante labor que desempeña el órgano garante que usted preside, tanto por tratarse de una función establecida en nuestro marco constitucional local, como por las tareas asignadas y la ley que rige su actuación, en especial por ser la instancia que hace posible que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que generan los sujetos obligados, además de garantizar la protección de los datos personales de todas y todos los ciudadanos.

Las múltiples actividades que debe atender el organismo autónomo que usted encabeza justifican sin duda destinar recursos suficientes para que la actividad de transparentar la vida pública de la ciudad cumpla con los fines del gobierno democrático y transformador de la doctora Claudia Sheinbaum.

Asegurar el acceso a la información de todas y todos los capitalinos implica adoptar una serie de medidas que van desde la actualización constante de la plataforma de transparencia, darle seguimiento al cumplimiento de los sujetos obligados, así como las resoluciones que emite el propio Instituto.

En este sentido, se advierte la necesidad de contar con estructuras operativas, tanto en las ponencias como en las áreas directamente responsables de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, lo cual requerirá de una inversión importante a mediano y largo plazo.

En ese sentido, me gustaría preguntarle, derivado de la información que nos proporciona, primero voy a destacar los siguientes aspectos: al 31 de octubre del 2021 nos reporta un avance de los recursos comprometidos que llega al 94 por ciento del total aprobado en este ejercicio, siendo el Capítulo 1000 el que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos o comprometidos. La proyección presupuestal para 2022 tomando como base el presupuesto modificado del 2021, representa un incremento cercano al 12 por ciento, 5 puntos por arriba de la inflación que se prevé para el cierre del presente año que oscila en el 7 por ciento.

En este sentido, estimado maestro, me gustaría preguntarle: ¿Qué acciones se implementaron para atender la emergencia sanitaria derivada por la COVID-19 durante el presente año fiscal? ¿Cuáles son los retos que enfrentará el Instituto a su cargo frente a la nueva normalidad?

Me gustaría preguntarle por último: ¿Qué medidas de austeridad tiene previstas para hacer más eficiente el manejo de los recursos que se le asignen al Instituto?

Por sus respuestas, estimado maestro, muchísimas gracias.

Nuevamente bienvenido y cuente con este grupo parlamentario para poderle apoyar desde el Congreso en el desarrollo de sus funciones.

Es cuanto, diputada Secretaria.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Muy buena tarde a todas y a todos los ciudadanos que nos siguen por las plataformas digitales y el Canal del Congreso.

Damos la más cordial bienvenida al Comisionado Presidente, Julio César Bonilla Gutiérrez y asimismo a los Comisionados que gentilmente vemos en pantalla y que acompañan esta sesión, a la licenciada San Martín, a la licenciada Lizette Enríquez, por supuesto a la licenciada María del Carmen Nava Molina y por supuesto al maestro Rodrigo Arístides Guerrero. Tengan ustedes una muy bonita tarde y sean ustedes bienvenidos.

Desde el PRD hemos venido impulsando el fortalecimiento de los órganos autónomos en los últimos años, muestra de ello es la creación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

La relevancia del marco jurídico en materia de transparencia logramos insertarlo en el artículo 3° de nuestra Constitución de la ciudad que marca la rectoría del ejercicio de la función pública apegándose a ética, austeridad, racionalidad y transparencia. La responsabilidad, la participación y la rendición de cuentas es la base para detonar las políticas públicas más efectivas, así como para mejorar el funcionamiento de todos los gobiernos.

Observamos su informe, Presidente, y esta exposición puntual que nos hace favor de presentar y que detalla de manera muy importante, sin embargo observamos que usted nos presenta unos datos de 166 millones 424 mil pesos que contrastan con los 147 millones 868 mil que presenta la Secretaría de Finanzas en el informe que recibimos el día de ayer.

Mi primera pregunta es: ¿Se estaría comprometiendo la eficiencia de la transparencia y la rendición de cuentas en la capital de no contar con este incremento? ¿Hubo alguna reunión previa con la Secretaría de Finanzas para garantizar que se le cubriera este recurso?

De igual manera, Presidente, recordar que el 1° de septiembre del 2017 se aprobó en la Ciudad de México la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que fue invalidada por la Suprema Corte de Justicia y el 25 de febrero tuvimos que remitir en el 2020, publicar nuevamente el decreto que expide la nueva Ley del Sistema Anticorrupción.

En este sentido y una vez que el artículo de la ley contempla al Instituto como integrante de este Comité del Sistema, preguntar: ¿Cuál ha sido el avance y los resultados de este sistema y en su consideración qué recursos hacen falta para que funcione correctamente?

También de igual manera hemos visto que el INAI ha implementado un nuevo sistema digital denominado el SISAI. ¿Se está trabajando en la ciudad para una nueva plataforma para que tengan acceso más ágil las y los ciudadanos, así como vía whatsapp y algunos mecanismos que se están implementando?

Otro tema importante a mi parecer y que quería consultar su punto de vista, en días recientes vimos que el Gobierno Federal acuerda, dicta un acuerdo administrativo en el cual prácticamente establece que las obras prioritarias tienen que considerarse de seguridad nacional. Mi pregunta y nuestra consulta sería: ¿Considera que esta acción puede considerarse como un posible retroceso en materia de transparencia y rendición de cuentas? Nos gustaría escuchar su opinión en este sentido.

En otro orden de ideas, en el marco de la pandemia fue muy complicado realizar las actividades que tiene el Instituto a su digno cargo, evidentemente las ferias es una tarea muy importante que se ha destacado. Preguntar: ¿Cómo se ha ahondado en las circunstancias para cubrir que estos proyectos que se tengan contemplados se puedan realizar y qué presupuesto se tiene asignado?

Por último, Presidente Comisionado, por supuesto los órganos de control de cada uno de los órganos autónomos tienen una función fundamental. Preguntar: ¿Cómo opera y cuál ha sido el avance en el cumplimiento de las metas por parte de la persona titular del Órgano Interno de Control, específicamente respecto a las disposiciones normativas y operativas que ustedes también están obligados a cumplir?

Por sus amables respuestas, Presidente, muchísimas gracias. Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputado.

Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario, si me lo permiten.

Bienvenido, maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México INFO-CDMX.

Decirle que leímos con mucha atención el informe y cifras que tuvo a bien enviarnos aquí a esta Comisión respecto del avance en el gasto 2021 que termina, así como los requerimientos financieros 2022.

Estimado consejero Presidente, sabemos que desde que se creó el Instituto no se habían realizado una serie de acciones que, considerando el presupuesto que históricamente le han otorgado, considero propio de mencionar, más allá de lo que nos dice usted en su informe.

La fracción parlamentaria del PRI en este Congreso ve con optimismo que su administración haya consolidado la baja de 986 bienes, de por sí porque son obsoletos, ya no eran óptimos para el servicio también, y que haya aportado a la Secretaría de Administración y Finanzas los beneficios que, aunque pocos, no dejan de significar un ingreso al erario, además hay registros que durante 2021 se efectuó la donación de 106 bienes muebles, equipo de cómputo y un vehículo al heroico Cuerpo de Bomberos y otros 50 bienes muebles y equipo de cómputo a la Casa de las Muñecas Tiresias.

Además, también tenemos conocimiento que durante el trienio se llevó a cabo la renovación de 70% del equipo de cómputo y otros auxiliares, así como equipo de oficina, con lo que tenemos entendido que usted ha realizado la mayor inversión en infraestructura en los últimos 15 años.

Estas acciones, comisionado, parecen menores pero hablan de una administración diferente, de una actitud positiva y constructiva como un servidor público que debe multiplicarse a todo el andamiaje del gobierno, permítame felicitarlo por ello.

Esta mesa es para analizar el presupuesto 2022, pero es halagador leer que no sólo se viene a pedir para lo que se va a hacer sino se da muestra de una administración eficaz que realiza sus actividades aún y cuando no necesariamente se le aprueben incrementos significativos.

Estimado Presidente, sobre la situación de la actualización de la infraestructura en el inmueble que ocupa el Instituto, primero preguntarle: ¿Qué avance llevan los servicios correctivos y preventivos de las instalaciones? ¿Se puede atender mejor a las personas con discapacidad?

También le pregunto: ¿Qué nos puede señalar de las recomendaciones sobre la segunda fase de la adquisición de módulos de contabilidad que indica en su informe?

Dado que también lo comenta de forma fugaz en su informe, quiero preguntarle: ¿Cuáles son las acciones que ha tomado el INFO para llevar a cabo la evaluación de portales de transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con la ley? Pero

lo más importante: ¿Cuáles son los requerimientos para 2022 para continuar con estas acciones?

Por sus respuestas, muchas gracias maestro Bonilla, comisionado Presidente del INFO. Cuento con el grupo parlamentario del PRI.

Ahora seguiremos con el orden del día. Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al diputado Gonzalo Espina, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a todas y a todos mis compañeros legisladores aquí presentes. Asimismo saludo a los funcionarios del Instituto de Transparencia y vecinos que nos sintonizan a través de los medios digitales del Congreso.

Estimado comisionado Presidente del Instituto de Transparencia:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida a este espacio.

Usted, comisionado Presidente, tiene la enorme responsabilidad de materializar y darle eficacia a un derecho humano consagrado en la Constitución federal y la Constitución local, el derecho a la información.

Es por lo anterior que el Partido Acción Nacional en esta discusión presupuestal estará dando la batalla para conseguir un presupuesto que pueda atender las necesidades de la institución que dignamente dirige.

Es de destacar en su informe la donación de su presupuesto para la compra de un camión de bomberos, la donación de activos que fueron dados de baja, mismos que tuvieron un destino en la Casa de Muñecas Tiresias A.C.

Dentro de su proyecto notamos que hizo una renovación de muebles y equipo de cómputo 70%. Este Congreso colaborará para que sea 100% de igual forma la compra de un mejor mobiliario. Esto es importante porque impacta en tres situaciones que tienen como núcleo duro la dignidad: la primera, la dignificación de las y los profesionistas del Instituto de Transparencia; la segunda, el servicio que se ofrece a las y los ciudadanos; y la tercera,

una mejor imagen institucional, lo cual fortalece la confianza hacia miles de usuarios que acuden mensualmente a obtener datos y materializar su derecho.

En materia presupuestal sabemos que las oficinas del Instituto de Transparencia desde su origen fueron ubicadas en una plaza que desgraciadamente contaba con grandes carencias en su infraestructura e inclusive podía poner en peligro a los integrantes de su dependencia en situaciones como un sismo.

Sabemos que la zona en donde se ubica su dependencia es cataloga como roja de acuerdo al Atlas de Riesgo de la ciudad, por lo tanto es de reconocerse la labor hecha para recuperar dicho espacio. Ene se sentido le pregunto: ¿Cuánto presupuesto necesita para adaptar al cien por ciento como oficinas el edificio donde se encuentran? De igual forma: ¿Tiene algún monto estimado para fortalecer en materia de tecnología y equipamiento a su institución?

Nos hablaba de una renovación del 70% en equipos de cómputo. ¿Cuánto más se necesita para llegar a una meta financiera del 100%?

El mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones ha permitido que el Instituto brinde a todas las personas de la sociedad civil y sujetos obligados una mejor atención de forma incluyente, aunado a las modificaciones para ser un ente abierto a personas con discapacidad.

Señor comisionado Presidente, necesitamos fortalecer la relación entre el Instituto y el Congreso, por tanto presentaré un punto de acuerdo para hacer una mesa de trabajo con todas y todos los comisionados a efecto de poder abordar el tema del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Por sus respuestas, es cuanto. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Diputada Secretaria, muchas gracias, gracias a todos mis compañeros legisladores.

Bienvenidas las comisionadas Laura Lizette Enríquez, Marina Sanmartín, María del Carmen Nava, Arístides Rodrigo Guerrero y a usted, Presidente, Julio César Bonilla, por

esta reunión de trabajo para conocer cuáles son las necesidades presupuestales para el ejercicio 2022 del Instituto que usted y por los comisionados tan dignamente presiden.

Siempre es un problema hablar al último, me toca repetir algunas cosas, pero también poder enfocar y clarificar otras, porque me sumo a lo que han dicho varios de mis compañeros.

Me parece muy innovador, hemos recibido aquí a 16 alcaldes, a varios órganos autónomos y nadie nos había platicado de esta manera tan innovadora, pero aparte legal y correcta, hasta circular diría, de disponer activos del Capítulo 5000, bienes que ya no eran útiles para el Instituto y que fueron donados para darles un mejor uso, entonces lo felicito por ello, porque es algo que muchos institutos y muchos otros órganos deberían venir a plantear aquí como una alternativa.

Pero sobre esto quisiera preguntarle la parte que sigue, porque así como ha gestionado estos bienes materiales, supongo que también ha representado una forma de darles un nuevo uso, usted también pide una ampliación para el Capítulo 5000. Cuéntenos un poquito para qué va este año, qué nuevo equipamiento requiere, qué tanto se va a sustituir de lo que se donó y para qué se llevaría a cabo.

En ese mismo orden de ideas: ¿Qué otras medidas de austeridad ha considerado usted, ha considerado como Instituto para el ejercicio 2022, entendiendo que la disposición de estos bienes que nos comentaba a los diputados y que bien presenta usted en su informe, también es una forma importante de austeridad?

Asimismo, se constata que actualizaron diversos ordenamientos internos, como los lineamientos en materia de recursos financieros y adquisiciones, la regulación de procesos de recursos humanos y financieros, el manual de organización y política laboral. Quisiera que nos hable acerca de estos beneficios, qué costo, qué impactos presupuestales pudieron haber tenido para la Instituto y qué otro tipo de beneficios operativos y de cumplimiento de ley representan.

Respecto al avance presupuestal nos reporta prácticamente todo el recurso comprometido y ejercido de manera bastante transparente, como el Instituto que usted preside y nos pide un aumento razonable para el 2022, también a diferencia de otros órganos y de otras alcaldías, pero que no solamente se suscribe a los principios de austeridad sino que busca eficientar el recurso que tiene, pero lo que sí es de llamar la atención es la solicitud de incremento del Capítulo 1000. ¿Para qué requiere más

personal, a qué estará destinado o a qué tipo de partidas dentro del Capítulo 1000 está pensando para este incremento?

Por último, tenemos por ahí también el tema de una observación que parece que está en proceso de ser atendida por la Auditoría Superior de la ciudad respecto a un sistema contable armonizado, no sé si esto ya está, entiendo que está dentro del presupuesto que solicita para 2022, ¿pero con esto se daría por atendida esta observación de la Auditoría o qué otras acciones llevaría a cabo?

Por esta primera intervención sería todo. Sí quiero sumarme a felicitarlo sobre todo porque nos está pidiendo un presupuesto realista, que vale la pena revisar porque además parece que, si lo revisamos, lo comparamos con lo que ha ejercido en el 2021, lo han hecho de manera responsable, de manera transparente, pero sobre todo, y para MORENA es muy importante, de manera austera. En ese mismo orden de ideas lo felicito por lo que nos ha presentado y será atendido en el seno de esta Comisión.

Muchas gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora para continuar con la mesa de trabajo se concede el uso de la voz al maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias. Maestro, tiene el uso de la palabra, adelante.

EL C. MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con su venia, querida diputada. Muchísimas gracias una vez más a todos ustedes, a todas y todos ustedes, estimados congresistas, por esta oportunidad que se nos brinda al Instituto de Transparencia en esta comparecencia.

Voy a intentar aglutinar todas las preguntas que se nos han hecho para dar respuesta puntual dentro de los 10 minutos que me han sido concedidos.

Quiero comentarles, primero a razón de las preguntas del diputado Royfid, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia de la capital del país, todo el personal que integra planta del Instituto es personal de confianza.

Adicionalmente, ha sido política de este pleno no realizar contratación por el régimen de honorarios asimilados a salarios, es por convicción y por compromiso con la rendición de cuentas, la buena gestión y administración de los recursos.

En lo que se pretende gastar el presupuesto durante el mes de diciembre, conforme a los siguientes capítulos: por ejemplo, para el Capítulo 1000, respecto al pago de salarios, aguinaldos y laudos, son destinados específicamente a estos rubros.

Asimismo, respecto al Capítulo 2000, 3000 y 5000, se llevará a cabo la adquisición del sistema de verificación de datos personales, pago de servicios, la primera fase de actualización de archivos y pago de impuestos, como lo he referido en mi informe.

¿Cuál es el alcance del Capítulo 4000? El alcance es para el pago de los premios previstos en diversos concursos autorizados por el pleno del Instituto bajo el régimen de coordinaciones que tenemos las y los comisionados de este pleno.

Por lo que hace al Sistema Local Anticorrupción, como ustedes saben, desde el 28 de enero del año en curso, momento en que se llevaron a cabo las entrevistas en relación con el proceso de selección para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, hasta la última sesión extraordinaria que se ha llevado a cabo, el Órgano de Gobierno del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, el Instituto ha ejercido las previsiones presupuestarias y se ha dado acompañamiento sin duda en el presupuesto que se contemplan las previsiones para su buen funcionamiento.

Estos gastos son más allá exactamente de las organizaciones o de la visualización vía Zoom o reuniones digitales, tiene que ver justamente con los diversos procesos en la conformación del Órgano de Gobierno del Sistema Local Anticorrupción de inicio a fin.

Por lo que hace a la intervención, gentil intervención de la diputada Xóchitl Bravo, cuál es el monto asignado para la capacitación de los sujetos obligados. Este Instituto, como sabemos, no asigna recursos para capacitación a servidores públicos de los sujetos obligados, la asignación a capacitación en el 21 se usó básicamente en dotarla para fortalecer el diplomado con ya una vieja alianza que tenemos con la UAM Xochimilco para profesionalizar a servidores públicos de los sujetos obligados para el desarrollo de cuatro cursos en línea que permitirán abarcar mejor las acciones de capacitación.

Se ha modernizado, a la par del régimen tecnológico, la modernización administrativa, también el avance en cuanto a la capacitación del Instituto, que ha tenido un impacto en los 150 sujetos obligados y también en la sociedad civil de la capital del país.

¿Cuál es el monto asignado para la actualización o medios informáticos para apoyar a los sujetos obligados a facilitar las respuestas? Este Instituto naturalmente ha tenido a bien la recreación y reinención de las tecnologías de la información enfocadas en los siguientes rubros: arrendamiento de telecomunicaciones, arrendamiento de correo electrónico, mantenimiento de servicios asociados al Centro de Datos y la renovación del licenciamiento informático para las operaciones de las personas servidoras públicas y de las aplicaciones informáticas para la tutela de los derechos, así como de ciberseguridad.

Hay que decir que de 2018 a la fecha en cada ejercicio presupuestal anual hemos invertido de manera periódica en el fortalecimiento y modernización tecnológica del Instituto, que nos ha permitido incluso interactuar y fortalecer la política pública nacional en materia de transparencia, y esto lo relaciono incluso con preguntas posteriores en donde la PNT incluso adoptó el modelo de la aplicación móvil INFO Ciudad de México y se convirtió en una aplicación de carácter nacional.

Agradezco también al diputado José Martín Padilla por sus palabras. Sobre el trabajo del Instituto, naturalmente hoy tenemos 41 mil 511 solicitudes de transparencia que realiza la ciudadanía, 31 mil 021 son tramitadas y atendidas, es decir el 75 al respecto.

Le quisiera decir que los sujetos obligados no han dejado de responder solicitudes de información, aún durante el periodo tan crítico que fue la pandemia y que sigue siendo la pandemia ocasionada por el covid-19, en este momento se ha alcanzado ya el 93 por ciento de la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en la capital del país, como una vocación y un compromiso democrático con los ejes rectores de la transparencia y la rendición de cuentas.

Las solicitudes en proceso serán atendidas de conformidad con los procesos y plazos establecidos en la norma que es de 9 días para las solicitudes información pública y de 15 días para la protección de los datos personales. Este Instituto ha realizado reuniones de sensibilización en el uso de la nueva plataforma de solicitudes de información SISAI.2 de la PNT.

Además hay que decirlo, esta nueva plataforma es una plataforma nacional, es decir que tiene cobertura horizontal y vertical para todos los órganos garantes del país y también

para las diversas autoridades del Estado mexicano; asimismo brinda soporte técnico especializado a los sujetos obligados cuando esto se requiere. Esta interacción digital en materia también informática ha representado un salto de calidad en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas en la capital.

Al respecto también quiero mencionar que el INAI resolvió recurso 296/2021 mediante el cual confirmó el criterio que tomó de este Instituto relativo a que los sujetos obligados en el ámbito de sus competencias puedan decretar sus días inhábiles con motivo de la pandemia ocasionada por el covid-19. No obstante, se ha atendido ya prácticamente el 75 por ciento de las solicitudes que ingresaron durante la pandemia.

¿Cuáles son las acciones que el Instituto plantea realizar en el 2022 para que la ciudad tenga conocimiento de las funciones que realiza el Instituto, cuál es la importancia de la transparencia y la protección de los datos personales y en su caso que ésta pueda ser potencializada? El Instituto, como hasta ahora, llevará a cabo acciones de capacitación a la población en general, asesorías técnicas especializadas a los sujetos obligados y mesas de trabajo de manera coordinada; establecer también y reinventarnos y redimensionar los convenios de colaboración con todos los sujetos obligados o con quien naturalmente imprima un sentido en materia de transparencia proactiva y democracia que tiene que ver con la apertura institucional.

En éste las organizaciones de la sociedad civil, los periodistas, los padres de familia, los docentes, la sociedad civil organizada y no organizada, entre otros, tiene el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales y temas afines y es un valor central de este pleno darle continuidad a la expansión de los derechos.

Asimismo se tiene planteado realizar jornadas por la transparencia y caravanas de cristal que tiene por objetivo promover y difundir entre la población de la Ciudad de México los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Impulsar la cultura de la transparencia, así como los derechos de acceso a la información pública, representa un reto en el siglo XXI, y como ustedes saben el Instituto de Transparencia de la capital del país este año ocupó espacios clave en el sistema nacional de transparencia, tanto en la coordinación nacional de los órganos garantes como en las áreas de capacitación, protección de datos personales y archivo. Impulsamos desde el sistema nacional de transparencia, desde la capital del país la revista México Transparente, una gran apuesta para fortalecer la pedagogía de la transparencia y la

protección de los datos personales, donde no solamente escuchamos la voz de especialistas, sino también la voz de la sociedad en general, y vamos a seguir con esta campaña y con esta incidencia en materia de inclusión y de apertura.

Por lo que hace a la inclusión, a la igualdad, a la no discriminación, ha representado un eje estratégico del cual el pleno fue la incorporación y transversalización de la perspectiva de género, del enfoque de derechos humanos, de la igualdad, de la transversalidad y la no discriminación. Esto ha permitido poner en el centro de las acciones del Instituto a personas y grupos de atención prioritaria como son mujeres, personas con discapacidad, con movilidad limitada, niñas, niños, adolescentes, personas y grupos indígenas, personas adultas mayores, entre otros.

Entre las acciones que han institucionalizado a partir de estas políticas públicas es la participación de personas intérpretes en lengua de señas mexicanas en las sesiones del pleno y eventos institucionales. Se acondicionaron, esto también lo remito y conecto con otra pregunta, se han acondicionado ya las instalaciones del Instituto con el objetivo de que las personas con discapacidad visual puedan transitar de forma segura, independiente, cómoda y autónoma al interior; se aprobó el protocolo para la prevención de actos de discriminación y violencia, el cual tiene por objeto promover y proponer acciones para visibilizar, prevenir, asesorar y dar seguimiento a los casos de discriminación y violencia al interior de este órgano garante. Hemos adoptado medidas para comunicar a la gente que solicita acceso a la información pública, incluso en la lengua en que se ha presentada el acceso o la solicitud de acceso a la información o los recursos que hemos recibido en este Instituto.

Tenemos una convicción con la transversalidad de los derechos y con la inclusión y el acceso no solamente formal, sino material a la justicia en materia de transparencia.

Quiero agradecer también a la diputada María de Lourdes Paz por sus gentiles comentarios, y con el fin de resguardar el principal bien común que es la salud y con ello la vida de las personas en entidades públicas y de la población de esta gran capital, se realizó la contratación del servicio de desinfección patógena en las instalaciones y se adquirieron insumos de protección contra covid-19. Adicionalmente se realizaron pruebas de antígenos, PCR y anticuerpos para el personal de este Instituto y se emitieron los lineamientos de trabajo a distancia.

¿Qué medidas de austeridad se tienen previstas para hacer más eficiente los recursos? En apego a la ley, a toda la normativa que implica esta materia, se han emitido diversos lineamientos de austeridad y como acciones permanentes es una política de este pleno mantenernos dentro de los contratos consolidados del Gobierno de la Ciudad de México, que nos han permitido obtener mejores y mayores precios en la adquisición de bienes y servicios, traduciéndose todo esto no solamente en ahorro en beneficio de la ciudadanía, sino en la modernización administrativa, tecnológica y de infraestructura física y material del Instituto.

Agradezco muchísimo también la participación del doctor Víctor Hugo Lobo Román, de los 166 millones del presupuesto se estaría comprometiendo la eficacia de la transparencia al no otorgarse, la transparencia en el uso eficiente de los recursos no se verá comprometida, ya que el compromiso de este Instituto es trabajar con apego a la ley. De no contar con ampliación de las plazas estaremos limitando en el cumplimiento de lo conferido en la Ley de Archivos, datos y tareas de ponencias, pero se hará hasta el límite de nuestras capacidades donde humanamente sea posible el cumplimiento de lo institucional.

Hay que decirlo, necesitamos los recursos, pero como ha sucedido a lo largo y en la trayectoria de este pleno, no vamos a renunciar como hasta ahora al cumplimiento de nuestro deber constitucional y nuestro deber institucional frente a la capital del país.

La siguiente pregunta tiene que ver con avances y resultados del sistema local anticorrupción y que también se deriva de otras preguntas que de manera global se han realizado. Se han llevado dos sesiones del órgano de gobierno y dos extraordinarias con el fin de que se pueda aprobar el presupuesto. Cabe mencionar que el Info desde el 28 de enero, como ya mencioné, momento en que se llevaron a cabo las primeras o las previsiones relacionadas con la integración del órgano de gobierno, ha acompañado de manera permanente a todo el proceso que integra hoy el sistema local anticorrupción. Insisto, más allá del programa de trabajo que fue aprobada en la primera sesión y las sesiones de carácter virtual, todos los procesos de carácter adjetivo y sustantivo que lograron la conformación de este órgano central de gobierno, el Info Ciudad de México ha acompañado por convicción y compromiso y además apegados a la obligación que tenemos en función de presupuesto.

Se está trabajando en la ciudad en una nueva plataforma para facilitar el acceso a la información. Aquí me gustaría manifestar lo siguiente, como lo expliqué, la nueva plataforma SISAI 2.0 de la plataforma nacional de transparencia fue provista por el INAI y con la aprobación del sistema nacional de transparencia, en donde tuvimos a bien también interactuar de manera muy intensa para la construcción y modernización de esta plataforma.

Desde el Instituto de la Ciudad de México y en colaboración con el INAI se ha proporcionado sesiones de sensibilización y capacitación en el uso de la nueva plataforma, hemos estado en interacción permanente con los 150 sujetos obligados de la capital del país, con la sociedad civil, con periodistas y con la academia para potencializar el ejercicio de esta nueva plataforma.

Se ha naturalmente expandido los contenidos del uso de la nueva plataforma a través de la mesa de soporte técnico especializado para los sujetos obligados. Y en esto en áreas de tecnologías de la información del Info Ciudad de México ha revitalizado sus capacidades en relación con el órgano garante nacional y con todo el sistema nacional de transparencia, que nos ha permitido también fortalecer la institucionalidad en esta materia.

Considerando que el acuerdo que determina obras de infraestructura del gobierno federal, que si es información reservada, como sabemos, estimado diputado, nosotros como órganos garantes en materia de derechos humanos nos encontramos en una disposición bifrontal, atendemos a dos principios constitucionales: el de máxima publicidad y el de máxima privacidad, uno concentrado en el 6º de la Constitución y otro en el 16 de la Constitución. Tutelamos ambos derechos y naturalmente nosotros tenemos que verificar bajo un ejercicio de interpretación y argumentación dirigido con el parámetro de regularidad constitucional de nuestro país si en efecto de puede verificar que se cumplan con estos extremos.

Lo que yo le podría decir, estimado diputado, es que nosotros atendemos al principio que rige a la teoría de los derechos fundamentales en el siglo XXI, ningún derecho humano en la actualidad es absoluto, y tenemos que entender que las propias leyes reglamentarias del 6º y del 16 establecen con toda claridad cuáles son los límites al acceso a la información pública y también cuáles son los límites al derecho de protección de los datos personales y tenemos que resolver caso a caso cuando se trate de asuntos como el que usted tiene a bien consultar.

Respecto del presupuesto que asignará el Instituto hacia el 2022, el Instituto modificó su plan de trabajo para continuar con las actividades de vinculación dirigidas a la ciudadanía, migrando las actividades presenciales a plataformas digitales, maximizando así las tecnologías de la información disponibles, incluyendo la realización de jornadas por la transparencia, coordinadas con sujetos obligados de la ciudad y del país.

Igualmente se fortalecieron los vínculos con instituciones académicas en esta nueva modalidad, destacando la realización de seminarios y foros, logrando la participación activa de más de mil personas. Hay que decir que una iniciativa contundente de este año, además de la revista México Transparente y que emergió de la coordinación nacional, fue el convenio de colaboración que suscribió el sistema nacional, vía el Info Ciudad de México, con la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual nos va a permitir potencializar el ejercicio de estos derechos y el conocimiento de los mismos.

¿Cuál ha sido el avance en el cumplimiento de las metas por parte de la persona titular del OIC, específicamente con respecto a disposiciones normativas y operativas? Es importante destacar que actualmente esta unidad administrativa cuenta con una estructura orgánica y funcional limitada, hay que decirlo. Por estas razones y con el objetivo de cumplir con el fortalecimiento institucional, resulta preciso llevar a cabo la ampliación de las áreas operativas y funcionales que brinden certeza y garantía del avance pleno hacia el cumplimiento de metas y objetivos dictados por la normatividad vigente, entre lo que destaco: dotar de personal operativo a la unidad investigadora y a la autoridad sustanciadora, así como la creación de áreas especializadas en materia de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas para la ejecución de los procesos que surgen del sistema de fiscalización de la Ciudad de México.

El avance sustantivo se ve reflejado con la emisión de los lineamientos para la investigación de quejas y denuncias presentadas ante el órgano interno de control de este órgano garante y los lineamientos en materia de procedimientos de responsabilidad administrativa, código de conducta, de ética, entre otros.

Agradezco también a la diputada Mónica Fernández por su amable intervención. Sobre la situación de la actualización de la infraestructura en el inmueble que ocupa el Instituto, avance de servicios correctivos y preventivos, se incorporó un mapa óptico y la señalética en las principales áreas del Instituto, adicionalmente se realizaron los ajustes razonables

en los baños y las áreas de atención ciudadana y finalmente se introdujeron las vías para las personas con discapacidad visual.

Hay una modernización no solamente técnica, sino de infraestructura que ha beneficiado incluso a todo el personal del Instituto para el mejor desempeño de sus funciones.

¿Qué nos puede señalar de las recomendaciones sobre la segunda fase de adquisición de módulos de contabilidad que indica en el informe? Respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la adquisición de la segunda fase incluye los módulos de contabilidad, presupuesto, adquisiciones y almacén, lo anterior con la finalidad de emitir estados financieros en tiempo real que faciliten además la rendición de cuentas.

¿Cuáles son las acciones que han tomado en el Info para llevar a cabo la evaluación de portales de transparencia y plataforma nacional de transparencia, de conformidad con las leyes reglamentarias? Mantenemos en constante actualización el padrón de sujetos obligados y éste muestra una tendencia a incrementarse, ya somos, ya pasamos de 147 a 150 sujetos obligados en la capital del país, en cumplimiento a una de las misiones fundamentales que tiene el Instituto para garantizar el derecho de acceso a la información, este órgano garante realiza la verificación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Por lo que corresponde a las verificaciones de oficio este órgano garante realiza la evaluación a las obligaciones de transparencia de forma censal y no muestrales, además se verifican todas las obligaciones de transparencia, comunes, específicas y disposiciones particulares, cuyo resultado se plasma en un dictamen.

En 2021 se realizaron dos ejercicios de evaluación a la información a los 147 sujetos obligados de la Ciudad de México, se emitieron 230 dictámenes de evaluación. Por otra parte, tenemos las verificaciones a petición de parte, a través de las denuncias de incumplimiento de las cuales se verifican obligaciones de transparencia cuando las personas detectan vacíos de información.

En este sentido en lo que va del presente ejercicio se han realizado por parte de la dirección de estado abierto 97 dictámenes derivados de denuncias y 101 dictámenes de cumplimiento. Cabe señalar que toda la labor de verificación la realizan 4 personas dentro de la dirección de estado abierto. Esta enorme labor requiere ser reforzada con personal adicional para que esta área sustantiva del Info pueda continuar haciendo frente a la

creciente demanda que implica garantizar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y así mantener la cobertura y la calidad del trabajo que nuestro órgano garante naturalmente tiene como premisa.

Agradezco también al diputado José Gonzalo Espina Miranda por sus gentiles palabras. Respecto al proceso de baja de bienes en el Instituto y todo el enunciado que tuvo a bien describir, es un hecho innovador ya que se actualizó el inventario y en consecuencia se dio de baja los bienes que por su grado de obsolescencia ya no eran útiles para el servicio de las diferentes unidades administrativas. Por ello en noviembre de 2020 se hizo la enajenación de 986 bienes muebles por un importe de 49 mil 618 pesos, mismos que se reintegraron a la Secretaría de Administración y Finanzas. Para este ejercicio fiscal se publicó la convocatoria para la donación tanto en el portal del Instituto y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, derivado de esto es que se recibieron las solicitudes del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y de la casa de las muñecas Tiresias, A. C., entregando un total de 156 bienes instrumentales.

¿Cuánto presupuesto necesita para adaptar el 100 por ciento como oficinas, el edificio donde se encuentra? El día de hoy el inmueble que alberga las oficinas de este órgano garante ofrece un espacio seguro y digno en términos absolutos, sin embargo derivado de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, es decir tuvimos una alta inversión para lograr que la infraestructura técnica y material del Instituto tuviera estas condiciones. Sin embargo, las tareas y obligaciones encomendadas en la Ley de Archivos hace necesario contar con espacios adicionales que permitan la salvaguarda de los expedientes y brinden un espacio de trabajo más amplio y suficiente para las personas servidoras públicas. Asimismo el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones ha permitido que el Instituto brinde a todas las personas de la sociedad civil y sujetos obligados mejor atención de forma incluyente, con áreas habilitadas para las personas con algún tipo de discapacidad.

Por lo anterior, es necesario contar con los recursos suficientes que nos permitan dar continuidad al mantenimiento de las instalaciones, para lo cual se requiere un monto aproximado de 1 millón de pesos anualmente. Hay que decirlo que en ejercicios anteriores y reitero a todas y a todos ustedes su voluntad y su compromiso democrático con la transparencia y con la mejora del Instituto, los vamos a necesitar.

Sabemos tiempo al tiempo y espacio a los espacios institucionales. Hoy la emergencia sanitaria sigue siendo un factor determinante. Pasará el tiempo y naturalmente se rehabilitarán todos los procesos y en algún momento vamos a requerir que se recupere el ejercicio que en algún momento se destinó al Instituto para reincorporarse a un nuevo espacio físico.

Gracias a la coordinación permanente con la Secretaría de Administración y Finanzas se permitió este Instituto adherirse a diversos contratos consolidados.

LA C. SECRETARIA.- Maestro Julio, va a tener otra intervención más, le pediría de favor por los tiempos, porque tenemos otra, si puede concluir esta intervención, tiene otra oportunidad de otra más pequeña.

EL C. MAESTRO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Concluyo con esto rapidísimo. Es preciso decir que a lo largo de esta década el Info de la Ciudad de México ha custodiado y defendido y promovido el ejercicio de sus funciones y seguiremos haciéndolo de manera apegada a la Constitución y a nuestra institucionalidad.

Muchísimas gracias por su gentil atención.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, maestro y una disculpa, los tiempos nos apremian.

Para continuar con la mesa de trabajo, procederé a consultar a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, diputado Royfid.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas tengo a la diputada Elizabeth Mateos. No. ¿Diputada Xóchitl se encontrará ahí? Tampoco. Esperemos a ver si ahorita se vuelven a conectar.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad tengo al diputado Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo tengo registrada a la diputada Circe Camacho. No. ¿Diputada Lourdes Paz se encontrará ahí? Okey.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática tengo a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano. Sería el diputado Víctor Hugo Lobo.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la de la voz.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional tengo registrado al diputado Raúl Torres.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA tengo registrado al diputado Fernando Mercado.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándoles que es una intervención de hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Secretaria y también agradezco al comisionado Presidente.

Muchas gracias por las respuestas a los cuestionamientos. Yo tendría nada más un par de observaciones más que hacer, una en cuanto al sistema de solicitud de información de la ciudad que emigró al sistema de solicitudes de información de la plataforma nacional y que se han tenido algunos problemas en esta plataforma nacional, en uno que otro día nos reportan problemas para asimilar esta plataforma, para su utilización, entonces qué se está planteando para corregirlo y si eso tendrá algún impacto presupuestal por parte del Instituto.

La otra, una observación de manera general en el programa operativo anual se están planteando cerca de dos millones de pesos para el servicio de apoyo administrativo y fotocopiado y para el servicio de impresión y yo quisiera consultar si se tiene algún programa para reducir este consumo de papel que además creo que aporta a mejorar políticas sustentable y por eso quiero observarlo de manera particular, ya que mucho de lo que se está haciendo ya se realiza por medios electrónicos, entonces esta reducción sería muy importante.

Por último, la verdad felicitarlo por este régimen del que se encuentran los trabajadores, tratar de reducir al máximo la contratación por honorarios, porque me parece que tenemos que proteger y darle derechos laborales a quienes trabajan en las instituciones públicas y creo que podríamos tomar este ejemplo también para aquí para el Congreso de la Ciudad y reconocer que han hecho un gran esfuerzo por mantener instalaciones dignas en lo que como comentó el diputado, es una clase comercial, me acuerdo que cuando llegaron ahí compartían espacio con un gimnasio y con tiendas de regalos y otros locales y poco a poco la necesidad de ampliar fue creciendo el Instituto hasta lo que hoy tenemos y han tenido que adaptar estos espacios para tener unas instalaciones dignas. Sin embargo, sí

es necesario contar con mejores instalaciones y creo que eso también cuenten con nosotros para tenerlo en cuenta y para generalmente pelear por este presupuesto de 166 millones de pesos que están solicitando en este ajuste presupuestal.

De verdad muchas felicidades a todo el equipo que integra el Instituto de Transparencia y mi reconocimiento para ustedes.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agradezco al maestro Julio César Bonilla por su exposición y sus respuestas, pues nos permiten tener más claridad sobre el trabajo que el Instituto ha venido realizando en la Ciudad de México. Con el pormenorizado informe que usted nos brinda, el día de hoy podemos afirmar que su visión prioriza el derecho de todas las personas a solicitar gratuitamente la información, permitiendo a la ciudadanía familiarizarse con la transparencia y con la rendición de cuentas de una manera segura y confiable.

Respecto al tema de las respuestas de los sujetos obligados, muchas gracias por su respuesta. Me es grato saber que el 93 por ciento de las solicitudes que han sido respondidas hasta el día de hoy y que las pendientes serán respondidas en un futuro.

Gracias por las acciones que está realizando para la capacitación y las mesas de trabajo, también por la apertura institucional, por las jornadas de la transparencia e impulsar la cultura de participación de la ciudadanía, todas sin duda para lograr un cambio que la ciudad necesita.

Sin más por el momento, no me queda más que agradecerle el informe tan detallado que ha brindado a esta Soberanía. Sin duda con el trabajo que está realizando usted y su equipo podemos concluir que el Instituto está trabajando de manera autónoma, pero respetando los principios de austeridad y el gasto responsable son un claro ejemplo de que cuando no hay corrupción, alcanza más.

Enhorabuena, es cuánto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputado Presidente, apreciamos mucho sus puntuales respuestas, la verdad es que he de reconocer que es una de las comparecencias donde se ha dado con mayor precisión respuesta a prácticamente todos nuestros planteamientos y qué bueno que no se esquivó o se dio información para ninguna de ellas, muestra clara de la voluntad y la vocación de quien preside tan importante Instituto.

Solamente también quiero reconocer el esfuerzo que hace el Instituto de acercamiento con los entes obligados para brindar asesoría, para fomentar la descentralización, para fomentar la participación ciudadana, muestra de ello es el convenio que celebró con este Congreso hace muy pocas semanas y se reiteró hace poco tiempo.

También por supuesto hay una humilde recomendación. Hemos visto que en algunas de las comparecencias algunos funcionarios y titulares se presentan entre nosotros con documentos de cumplimiento ante sus obligaciones de transparencia, las solicitudes, el cumplimiento de los recursos de revisión que han llegado con ustedes en donde tienen prácticamente 99 y 100 por ciento en calificación. Sin embargo, después vemos que no necesariamente son tan transparentes o rinden cuentas de manera tan puntual. Ahí a lo mejor vamos a pedirle al Instituto un poco nos platique cómo se dan estas certificaciones, sabemos que ahorita no dará tiempo, pero muchos por ahí ubican como que son muy transparentes con estos resolutivos que ustedes emiten y que ojalá así fuera en todos los casos y ojalá fuera verídico en este sentido.

También y por último revisábamos como de otra de las propuestas, los planteamientos en materia de las auditorías a las que fue sujeto el Instituto y también tengo que reconocer que todas fueron atendidas con eficacia y con oportunidad, da un buen ejemplo para el resto de los entes obligados.

Nada más, Presidente, comisionados, reconocer el esfuerzo que están dando, la relevancia de su papel para nuestra ciudad, para el desarrollo democrático de la capital y cuenten con el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática no solo para que en el discurso se hable de la transparencia y la austeridad, sino en los hechos llevarlo

a la norma, llevarlo a nuestras leyes y por supuesto hacerlo que se ejerza en beneficio de todas y de todos.

Por sus respuestas, por su presencia esta tarde muchas gracias y por supuesto que si hay un verdadero compromiso con la transparencia y la revisión de cuentas, habrán de tener un presupuesto favorable a las necesidades que tienen, independientemente del esfuerzo que hacen con los recursos que se tienen.

Es cuánto, muchas gracias y muy buena tarde, un saludo a todas y todos.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario.

Maestro, lo único que tengo que decirle es muchas gracias por las respuestas, cuente con el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estaremos muy atentos de los trabajos del Instituto de Transparencia y buscaremos el mejor de los apoyos para el presupuesto 2022, ya que es un Instituto muy importante.

Es cuánto mi participación, seguiré con el uso de la palabra a nuestros compañeros.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Muchas gracias.

Lo saludo, comisionado Presidente, comisionadas, comisionado y en especial a dos comisionadas que por su trabajo se han destacado, María del Carmen Nava y Laura Enrique, les mando un caluroso abrazo y enhorabuena por ese gran compromiso con la transparencia.

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares de la democracia sustantiva, son el medio para lograr gobiernos responsables ante la sociedad y por ello desde 2007 se consagró en la Constitución federal el derecho al acceso a la información, un derecho cuyos principios que rigen todos los niveles de gobierno son la máxima publicidad y protección de datos y que implica que todas las personas tienen derecho a solicitar gratuitamente a la información generada, administrada o en posición de autoridades, sin justificar los fines de su uso.

En la Ciudad de México nuestra Constitución consagró el derecho a la información como un derecho central para garantizar la vida democrática en esta ciudad, un derecho que pone en el centro a la ciudadanía frente al gobierno. La transparencia es el medio para

asegurar que los programas sociales no se distribuyan de forma discrecional y de esta forma los programas sociales deban ser auditables tanto en lo económico como en un padrón de beneficiarios, incluso garantizan la participación ciudadana en capacidad de decidir proyectos en el marco del presupuesto participativo y también influya en la planeación urbana en forma democrática y participativa para maximizar la publicidad sobre la regulación del uso de suelo y sus cambios. Es importante también recordar que el poder legislativo de esta ciudad y quienes formamos parte de él, estamos sujetos a considerar hacia el público nuestro trabajo.

El derecho a la información es sin duda un derecho que nos ayuda a consolidar sistemas democráticos y responsables. Comisionado Presidente, en el marco de responsabilidad en el cual la institución a su cargo tiene para la ciudad y es fundamental, su labor es necesaria para lograr construir una ciudad democrática y en estos momentos en un contexto de la pandemia la información es un valor sustantivo, por eso quisiera preguntarle alguno de los aspectos que nos llaman la atención del informe que presenta.

En cuanto a las resoluciones emblemáticas de este informe en asuntos relacionados con solicitudes en materia de salud, vemos con preocupación que la emergencia sanitaria ha sido utilizada muchas veces para obstaculizar el derecho a la información. ¿Cómo puede explicarnos que con mayor profundidad y qué acciones se desarrollarán en el marco de este decálogo para fortalecer las capacidades ciudadanas en el ejercicio de su derecho a la información pública en este tiempo de la pandemia y postpandemia?

También comentarle que como primer diputado migrante del Congreso de la Ciudad representante de la comunidad originaria de la ciudad que reside en el extranjero, le invito a acercar el derecho a la información a quienes residen fuera del país, pero que requieren también acceder a la información gubernamental para ejercer sus derechos.

Para concluir, quiero comentarle que los tiempos en los que estamos en recortes presupuestales y se busca asfixiar muchas veces a las instituciones fundamentales para el ejercicio de derechos, expreso que el Instituto tiene un aliado en Acción Nacional para impulsar las acciones que garanticen el derecho a la información y a la protección de datos, ya que sabemos los importantes temas que se deben abordar en esta legislatura como es contribuir al sistema local anticorrupción de la ciudad, y cuenta con un andamiaje jurídico importante que se ha trabajado en otras legislaturas, por lo tanto le pregunto ¿qué acciones está llevando a cabo el Instituto para otorgar presupuesto al sistema local

anticorrupción de la Ciudad de México, según lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2021?

Es cuánto y lo saludo. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, diputada.

Sé que fue por la guillotina del tiempo que el Presidente me dejó pendiente un par de preguntas. Al comisionado le pedimos que si le da tiempo en su última intervención responder algunas de las preguntas y las que no por favor háganos llegar la información a estas comisiones para poder atender y revisar a profundidad su solicitud de presupuesto 2022, revisarla seriamente y tomarlo en cuenta para lo que viene.

Escuchaba ahorita en su segunda intervención, le reconozco mucho el compromiso no solamente gobierno con la transparencia, sino también por la eficiencia en el ejercicio del gasto. Esta posición que además de entender lo benéfico que es en la ciudad se pueda tener compras consolidadas que representen mejores precios y por lo tanto conocer lo destinado a otras cosas, eso representa también un compromiso por parte de la institución que usted preside y que los comisionados que nos acompañan también lo hacen y habla muy bien en la conducción en materia presupuestal y en materia de ejercicio público por parte de ustedes.

Yo más bien dejaría lo que me queda libre de tiempo para que pueda utilizarlo al final. Celebro mucho la mesa de trabajo el día de hoy, agradezco la información que puntualmente nos hizo llegar y la respuesta a las preguntas y a las inquietudes de los diputados miembros de estas comisiones y decirle que mientras el fondo sea éste, de la transparencia, el de la austeridad, el del ejercicio transparente de los recursos públicos, pero sobre todo buscando poner en el centro de las decisiones el dinero público, el dinero del pueblo y por lo tanto están para servir, que contará siempre con el apoyo de MORENA como grupo parlamentario y de un servidor.

Reconozco la mesa de trabajo el día de hoy, le agradezco su tiempo y le encargamos dar respuesta lo que se pueda dar y las que se puedan después a los cuestionamientos de las y los diputados miembros de esta Comisión.

Buenas tardes.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Por último, se concede el uso de la voz al maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos y recordando que si no da tiempo de responder todas las preguntas, las puede mandar bien aquí a esta Comisión por escrito, maestro, ya que tenemos encima la siguiente comparecencia. Adelante, tiene el uso de la palabra.

EL C. MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputada.

En un ejercicio de rendición de cuentas y como éste de diálogo institucional, voy acelerar para intentar responder todo.

En efecto, como también señaló el diputado Espina, con todo gusto, diputado, este Instituto estará siempre dispuesto a colaborar de manera firme y decidida en todas las acciones que se deban realizar para combatir la corrupción en la Ciudad de México y garantizar la transparencia y la protección de los datos personales.

Bienvenido ese punto de acuerdo y vamos a firmar y ratificar el convenio marco de colaboración con esta II Legislatura para avanzar juntos y de la mano a una mejor ciudad, una ciudad más transparente.

Por lo que hace al diputado Mercado Guaida, el incremento obedece a la necesidad de adquirir la segunda etapa del software integral y administración de contabilidad y presupuesto, lo que en suma permitirá dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y atender una recomendación emitida justamente por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Desde la instalación de este Pleno se tuvo una visión de llevar a cabo la actualización de la normatividad interna del Instituto. Todo ello se logró sin erogar recursos adicionales, ya que fue elaborado integralmente por la Dirección de Administración y Finanzas. Esto eliminamos un retraso normativo de más de 10 años haciendo un instituto vanguardista para el uso y ejecución del gasto eficiente. La modernización administrativa, tecnológica y físico material del Instituto es una realidad.

Una de las primeras acciones de este pleno fue la no contratación de personal por el régimen de honorarios, asimilados a salarios. No obstante los recursos humanos administrativos y el compromiso del personal, en aras de dar cumplimiento a lo que nos mandata la Constitución y las leyes en la materia, nos rigen naturalmente la amplificación de la estructura para la implementación de la ley de archivos, a lo dispuesto en el sistema local anticorrupción y asimismo dar continuidad a la verificación de sujetos obligados, como lo establece la ley de datos y fortalecer las ponencias para la sustanciación, resolución y seguimiento de recursos de revisión.

Por su última pregunta, como bien mencioné, es una pregunta que naturalmente se relaciona naturalmente con la adquisición de la segunda etapa del software integral de administración y contabilidad y presupuesto, misma que justamente nos hace falta recursos, en suma los millones de pesos que hemos establecido.

Escucharlos para nosotros es una celebración democrática. El diálogo que ha mantenido el Instituto con la primera Legislatura se ratifica con la segunda.

Quiero finalizar recordando que en este Instituto en este 2021 el INFO Ciudad de México cumplió 15 años desde su creación, cuyo recorrido no ha sido breve ni sencillo y ha ido de la mano de los cambios que vive nuestra ciudad desde los tiempos en que era un departamento administrativo hasta llegar a nuestros días en la que nuestra capital se describe como una inspiradora y esperanzadora singularidad del mapa y del paisaje institucional a nivel nacional como una ciudad de los derechos.

Hoy el acceso a la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales son triunfos democráticos, son victorias de la República por la que vamos a seguir trabajando, porque como dijera Norberto Bobbio en sus mejores tiempos, la transparencia en democracia es el ejercicio del poder público en lo público, y vamos a lograr de la mano con ustedes, estimables congresistas, desde el parlamento de la Ciudad de México perfeccionar la base reglamentaria y constitucional en esta materia para lograr y parafraseando a Carlos Fuentes, que la Ciudad de México se convierta justamente en el escenario más transparente de toda la República.

Por sus amables atenciones, muchísimas gracias y a don Raúl Torres, diputado, le enviaremos en breve la respuesta.

Muchísimas gracias a todas y todos y un abrazo enorme. Encuentren en el Instituto siempre un aliado que va a trabajar por esta ciudad de manera incansable.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, maestro.

Para finalizar, agradezco nuevamente la comparecencia del maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Siendo las 17:05 horas se tiene por concluida la presente mesa. Muchísimas gracias, maestro, esperamos sus respuestas y que tengan un excelente día, diputadas y diputados.

